notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla 21 de enero de 2019, El Secretario Técnico de Bienestar Social, Victoriano Juan Santamaría Martínez

BOLETÍN: BOME-B-2019-5620 ARTÍCULO: BOME-A-2019-49 PÁGINA: BOME-P-2019-135